

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HAPKI-DO

Circular nº: 03/2026

Asunto: PROTOCOLO DE ACCIDENTES Y PARTES

Fecha: 21/01/2026



Estimados Maestros, Clubes y Delegados;

Con motivo de que todos los clubes tengan claro los requisitos y protocolo a seguir en caso de lesión o accidente, os detallamos los pasos para el mismo.

Todo Federado tiene derecho al seguro deportivo de accidente siempre que tenga en vigor su Licencia Anual Federativa (L.A.F), es decir, pagada, para ello el club o gimnasio deberá enviar acta de licencias debidamente rellenada con todos los datos que se piden. La aseguradora no cubrirá la lesión o accidente en caso de que se omitan o pongan datos incorrectos o falsos.

El seguro deportivo solo cubre las lesiones ocasionadas por la practica del Hapkido o de una de nuestras disciplinas asociadas (nunca de otras actividades) y siempre durante el horario de clases realizadas en su club/gimnasio, que deberá estar debidamente dado de alta y con Maestro Nacional debidamente colegiado.

Cuando se produzca una lesión o accidente, se deberá en primer lugar notificar a la Federación por escrito y en segundo lugar rellenar el parte de accidente detallando lo ocurrido en la clase. Todos los partes deben ir firmados y sellados por la Federación, los 3 primeros partes tienen un coste de 15€ cada uno, los restantes dependerá del tipo de lesión a cubrir.

El Federado podrá ir a los hospitales y clínicas adscritas al seguro deportivo.

Sin más recibid un saludo Marcial.

El Secretario General.
José Antonio Ruiz Martín.